



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MENASALBAS

Al no ser posible realizar la notificación a los interesados indicados en la relación adjunta, el inicio de expediente de baja de oficio del padrón municipal de habitantes de este Municipio y en aplicación a los artículos 60, 62, 63 y 72 del Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, se hace público el inicio de los expedientes indicados, al objeto de que los interesados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Nombre y apellidos	D.N.I./Pasaporte	Fecha Nacim.
CIPRIAN PELTEA	Y2099182D	30/10/2007
ROBERTO DUMITRU BALAN	Y1878020S	06/10/2010
MIHAI DANIEL ZABACINSCHI	Y1465091M	29/12/1980
ELENA BALAN	X7495637Y	27/04/1985
IOAN STEF	X7850999H	05/08/1966
REGHINA LUCICA CIUREA	X6881501Q	19/06/1959
GAVRILA CIUREA	X6881535B	10/05/1952

Menasalbas 1 de octubre de 2014.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 8589